

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 28 de marzo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 160

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves, y Domingos

Precio de suscripción—60 céntimos

E.I. INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MARZO 28 DE 1889.

Como el cangrejo

Esta visto que no podemos ocuparnos en la mayor parte de los casos de tributar aplausos, y reconocer tendencias en los gobernantes á realizar actos progresistas que reducen en beneficio público, y den prestigio á las leyes liberales dictadas durante el gobierno anterior que fué de lo malo, lo peor; pero que tuvo el acierto de ligar su nombre á reformas altamente convenientes, y reclamadas de consumo por nuestro progreso, y por las instituciones legadas por los próceres de la Independencia.

Ahora bien: toda reforma lleva en sí misma, además de una tendencia progresista, propósitos civilizadores y de provecho para el pueblo, cuyo bienestar sólo se realiza mediante el reconocimiento de derechos que le son propios, y mediante la eficaz garantía por parte del Gobierno á sus intereses más sagrados, entre los cuales desciullan, amen del interés social que representan, la constitución de la familia, ó sea el reconocimiento del estado civil, y la prueba fehaciente del movimiento de población, por la estadística comparada de nacimientos y defunciones.

Habiendo el Estado recuperado un derecho que le es inherente, se le imponía crear elementos para poder cumplir eficazmente su misión; porque no se concibe engaño semejante como la que demuestra poseer el Gobierno, haciendo caer en el mas completo ridículo leyes tan necesarias y de tan buenos resultados como las de Registro y Matrimonio Civil.

Y no abundando en campaña ciudadanas con la práctica y conocimientos necesarios para poder cumplir con los delictos deberes que están á su cargo, era natural y lógico que se supliese ese vacío con el nombramiento de funcionarios idóneos y con aptitud para ejercer una vigilancia especial y constante cerca de los oficiales del Estado Civil.

A alcanzar tan elevados propósitos, respondió hace unos años el decreto gubernativo encargando á los Inspectores de Escuelas la revisión de los libros del Registro Civil; y fundados en iguales conveniencias se aprobó por las Cámaras en este nuevo presupuesto, una asignación de 300 £ anuales á cada departamento.

Este proceder fué aplaudido por «El Independiente» hará cosa de un mes; pero nunca pudimos imaginarnos q' el Gobierno retrocediese en tan buena senda, y hiciese inútil la sanción de la Cámara, y letra muerta una disposición evidentemente necesaria, sin la cual, debemos decirlo—porque la verdad se impone—los libros del Registro civil serán mañana sumillero de pleitos y causa de trastornos y conflictos.

La política que todo lo domina y en

todo mete baza, no podía consentir q' los Juzgados de Paz fuesen desempeñados por ciudadanos competentes á independientes, verdes de opinión, ó azules, blancos ó colorados.

Tenían que ser de determinado color político; y no se buscaba la competencia y la honradez, sino la opinión ultra y predominante en el círculo ó partido que tenía en su poder los tejes y manejos de la elección.

Así salía la cosa ó la tortilla como se denominó últimamente la fabricación de senadores de la República.

Lo cierto y positivo es que los Juzgados de Paz, salvo honrosas excepciones, y ya hemos dicho que en este departamento las hay, de todo tendrán, menos aptitudes para el puesto que ocupan, y muchos habrá que no son capaces no ya de entender la ley, sino de leerla de corrido; ni deletrándola se abrirán camino.

En estas condiciones, fícil es comprender, como llevarán esos libros, y los errores, disparates y barrabasadas en ellos existentes.

Puede, pues suponerse, en vista de las consideraciones que acabamos de hacer, cual no sería nuestra sorpresa al enterarnos de una disposición del Ministerio de Culto Justicia I. Pública, por la cual, se suspende la justa medida de encargar á los Inspectores la revisión antedicha so pretesto de que en la Dirección del Registro de estado civil se necesitan hacer algunas reformas, las cuales sólo podrían ser ejecutadas con los dineros destinados á la inspección de los libros de registro civil.

Y advirtiéndose que se trata de una suma importante 5000 £; la cual no podía sacarse de los eventuales del Ministerio por la razón sencilla de q'... ya se habrán gastado todos los del año.

Y mientras el Ministerio de la Guerra consume 80,000 £ en febrero y el de Gobierno vámbo á la carrera por alcanzar al rival, bien entendido que á costa del Erario ambos se mezquian en el de Justicia 5000 £ y se deja sin efecto una de las reformas más imprescindibles y convenientes.

Choca verdaderamente ver esas mezquindades y esos dorroches y esas larguezas que no tienen explicación decente, pero que contribuyen a hacer más visible el caos de la hacienda pública.

Y mientras aquí se retrocede y se dictan disposiciones altamente inconvenientes, que nos hacen caminar como el cangrejo, de la República Argentina llega precisamente al siguiente dia de haberse efectuado tan salvado a medida financiera, la noticia de que el Gobierno dictó un decreto encargando á los Inspectores de las escuelas en las provincias argentinas, de vigilar e inspeccionar los libros del registro civil.

Es decir que allí se aprovechan y llevan á cabo las ideas que las cámaras orientales traducen en leyes, y aquí se dejan sin efecto por no extralimitarse en el presupuesto, y por no desatender una reclamación de la Dirección del Estado

civil. El contraste entre aquello y esto está á la vista.

VARIOS

Los testamentos originales

En materia de curiosidades testamentarias, por más originalidades que se produzcan, se puede decir que nada hay de nuevo.

Hace algunos días, una mujer anciana que había sido viuda dos veces, había pedido en su testamento, que después de muerta se lo arrancara el corazón y se colocara en la tumba do su primer esposo, y su cuerpo en el del segundo.

Ricardo, Corazón de León, fué más exigente: pidió que su cabeza fuera enterrada en Chalus en donde había sido herido mortalmente, su corazón en Rouen, y su cuerpo al lado de la tumba do su padre en la Abadía de Fontevrault en Anjou. Es así también que sexta y cinco años más tarde se colocó por sus últimas voluntades el corazón de Enrique III.

Esa disposición testamentaria, que consistía en dar al corazón un destino especial, era muy común antes.

Los diarios de París de hace pocos meses contaban que un austriaco acababa de morir, y que disponía en su testamento que una gran parte de su fortuna, un millón más o menos, fuese colocada de manera que los intereses acumulados, produjeran una suma suficiente para remediar la miseria universal.

Ese original tenía por lo menos buenas intenciones, lo que no impidió probablemente á los tribunales el anular esas disposiciones; es la suerte que en general tienen esas eucubaciones, solución que á veces se hace esperar, como lo vamos á ver.

En Julio de 1797 moría en Londres un señor Thellissón, rico negociante de la City, oriundo de Ginebra, que en su testamento exigía, como el austriaco que acabamos de citar, que una gran parte de su fortuna, que era considerable, (unos quince millones) fuese colocada á interés, estos debían ser acumulados hasta sus bienes. Después de ese plazo, si no hubiera herederos varones en la línea recta, todo volvería al Estado que lo emplearía en el pago de la deuda flotante.

Este testamento como era natural, fué atacado en justicia, el proceso duró mucho tiempo y en 1806 los tribunales reconocieron su validez, sin embargo el Parlamento, impulsado por la opinión pública, redujo á veinte y un año el tiempo en que sería permitido inmovilizar una fortuna. Esos veintiún años pasados, los herederos reclamaron nuevamente, hizieron nuevo pleito y el Parlamento que volvió á tener que entender en la cuestión, decidió al cabo de sesenta y dos años, el nueve de Junio de 1829, que la herencia se entregaría por fin al último heredero vivo, que era un Par de Inglaterra; asimismo los millones estaban lejos de alcanzar á las sumas fabulosas previstas

por el testador. La suma primitiva quedaba reducida, pues había sido absorbida en gran parte, por los gastos judiciales.

Es en Inglaterra donde son más frecuentes las excepciones en materia de testamentos como en otras.

Es un Rey de Inglaterra, Eduardo I., que pidió (y recomendamos la idea a todo el que tenga miedo de ser enterrado vivo) que antes de enterrarlo se le hiciera hervir el cuerpo en agua hasta que las carnes se le desprendieran bien de los huesos.

Es un Barón inglés que pedía que sus ejecutores testamentarios, empezaran sus tareas con una comida de gula en donde se sirvieran los mejores vinos de sus bodegas.

Es una dama inglesa la que redactaba su testamento del modo siguiente:

Convencida de que mi perro, mi siervo el mas fiel de mis amigos, declara que lo elijo como el solo ejecutor de mi testamento y de mis voluntades, dejándole la entera disposición de mi fortuna. Tenga grandes motivos de quejas contra los hombres; la parte física no es mejor en ellos que las cualidades morales; mis amantes han sido inconstantes y mentirosos; mis amigos falsos y pérpidos.

De todos los seres que me rodean solo he encontrado uno que pasea buenas cualidades y es Fidele, mi perro. Dispongo, pues, de to los mis bienes en su favor y quiero que sean hechos legados á la persona á quien acuerde sus caricias ó que se digan distinguir moviendo la cola.

En Francia también hay ejemplos originales. Un abogado dejaba su fortuna á un manicomio porque pretendía haber ganado su fortuna en plifear; otro dejó su fortuna á una señora anciana, en recuerdo de los ratos alegres que había pasado contemplando y riéndose de su nariz que era monumental.

Un notario llamado para hacer el testamento de un avaro, empezó la redacción «Doy y lego... Alto, exclamó el avaro yo no puedo ni debo dar, ni legar nada... soy pobre, y cómo pondrémos», dice el notario?

—Ponga, dijo el avaro, que preste... presto, hasta el juicio final.

Citemos por fin el célebre testamento de Rabelais que decía: «... e g un sue d... (un centavo) estoy cubierto de deudas, lo que me queda lo dejo á los pollos. Remember.

GACETILLA

Campo en venta

Se vende en el departamento de Tocuarembó, una fracción de campo perteneciente á uno de los herederos de la Sucesión Presa, compuesta de unas 600 cuadras, ubicado en el Rincón de Zamora, y lindera con el Arroyo Clara.

El campo es de superior calidad y piso para la cría de ganado lanar.

Los que interesen pueden pasar por esta imprenta en la que encontraran con quien tratar.

EL INDEPENDIENTE

Sucrición iniciada por los señores Dn. Martín Besonart, Dn Fermín Besonart y Dn. Loreto Gutiérrez para socorrer a la familia de Graciano Echechury, víctima de la difteria.

Félix Molina	\$ 1
Alejandro Acosta y Lara	x 2
Santos Díaz	x 0.50
Eduardo Bonino	x 2
Faustino Silva	x 50
Juan Sires	x 50
Ruperto Arraseta (hijo)	x 100
Seferino Usurrunzaga	x 1.50
Fermín Lujambio	x 4.66
José Botanur	x 1.00
Enrique Cantero	x 1.00
Francisco Fernández	x 0.50
Luisa Menéndez	x 0.20
Luisa P. de Menéndez	x 0.20
Matilde M. de Martínez	x 1.00
Macedonio Martínez	x 2.00
Teléfono F de Aruabal	x 4.41
Eustaquio Marteluna	x 0.40
Juan P. Carrera	x 1.00
Pedro Paredes	x 1.00
Maria Rosales	x 0.50
Eduviges Monroy	x 0.50
Graciela Aristegui	x 4.66
Ignacio Ehee	x 4.66
Francisco Egüea	x 1.50
José Rubio	x 1.00
Sebastián Allende	x 2.00
Una Lismena	x 0.50
Un Socorro	x 0.60
Juan Ichusté	x 1.00
Pedro Parques	x 0.50
Eugenio Gallimares	x 0.50
Pedro Ichusté	x 2.00
Manuel Larrañay	x 0.50
Agustín Larrañay	x 3.00
José Alarcón	x 3.00
Fidel Lacuesta	x 0.50
Epifanio Larrañay	x 0.50
Segundo Duran	x 0.10
Domingo Russo	x 0.50
Federico Castellano	x 5.28
Pedro Echeñu	x 1.00
José D. Correa	x 1.00
Isabelino Belén	x 0.40
Ruperto Arraseta	x 4.66
Isabel Duran	x 1.00
Jérónimo Cantero	x 0.50
Un Prójimo	x 0.50
Atilio y Rubio	x 3.00
Antonio Ugarte	x 1.00
Eugenio Medina	x 0.50
Juan Aguirre	x 1.00
Lorenzo Sarti	x 0.40
Domingo Larrondo	x 2.00
Marcos Besonart	x 0.20
Isidora Besonart	x 0.50
Juana Besonart	x 0.50
Lucia Besonart	x 0.40
Fernando Besonart	x 0.20
Miguel Besonart	x 1.00
Angel Besonart	x 1.00
Martín Besonart	x 4.66
Guillermo Besonart	x 1.00
Zoilo Gutiérrez	x 2.00
Juana Balbina	x 4.11
Inacio Ereví	x 4.00
Gregorio Rogapevez	x 0.50
Filomena Gutiérrez	x 4.66
Santiago San Martín	x 2.00
Nicolas Irarate	x 2.00
N. N.	x 0.50
Domingo Besonart	x 4.66
Aur. Besonart	x 0.50
Santiago Besonart	x 1.00
Maria Besonart	x 0.50
Pedro Lopez	x 1.00
Matias Espuña	x 4.66
Loreto Gutiérrez	x 1.00
Gabriel Indart	x 1.00
Juan Eijo	x 1.00
Mariano Erbiti	x 1.00
Francisco Martínez	x 1.66
Pedro Sende	x 2.00
Martín Barro	x 1.50

Antonio Real	x 1.00
Severo Real	x 0.50
Claudio Santuarta	x 2.00
Guillermo García	x 1.00
Belltrán Héda	x 1.00
Tibureio Zerdo	x 1.50
Donato Labraga	x 1.00
Miguel Elverdin	x 1.00
Manuel Ibarra	x 2.00
Suma	\$ 141.66

Un buen polisón

Un tipógrafo espiritual tuvo un día la ocurrencia de prometer a su adorada un polisón.

Mándole la prometida prenda, que consistía en los siguientes dichos, dispuestos de modo que figuraba un polisón.

UNA NIÑA DEBE SABER

Coser.
Cocinar.
Ser buena.
No ser ociosa.
Hacer buen pan.
Ahorrar la ropa.
Ser viva y alegre.
Evitar los enredos.
Guardar un secreto.
Dominar su genio.
Cuidar los enfermos.
Leer, más no novelas.
Hacer mucho ejercicio.
Pasar sin tener oridea.
Tener la casamuy limpia.
Ser el encanto de la casa.
Ser un ratón sin miedo.
Luminar las telas de arañas.
Respetar siempre la vejez.
Vertirse, modestisimamente.
Tener gran cuidado con el bebé.
Ser el apoyo y la fuerza del marido.
Casarse con quien tenga merits real.
Ser en todos los casos mujer fuerte.
Llevar un calzado q' no hiera los pés.

Nos gustaría que la moda de ese polisón se generalizara entre nuestras damas.

Se salvó

Uno de los casos de difteria que se había producido en «Marincho» en casa de la familia de Gonzalez, y a la cual familia se la habían mandado auxilios desde aquí por la J. E. A.

¡Cuánta villanía!

Desde hace algunas noches se viene notando por el constructor Salúa, que diarios criminales se entretejen en destruir las columnas salomónicas que adornan el frente del edificio y el reboque liso de la casa, en construcción, del doctor Ríos y Ríos.

En una noche solamente se destruyeron cinco de aquellas, y la cosa parece seguirá hasta que el constructor haga punto de su cuenta una guardia, en resguardo de sus lesionados intereses; q' por el contrario se resuelva a comprar al sotero un par de lentes de poderosa fuerza visual, para que alcance a ver lo que debajo de su nariz pasa.

Después de saber esto, bien se puede decir que la perversidad humana no tiene límites.

Ya apareció

La pañueleta de lana punzó que se había extraviado en el último baile del Teatro, y del cual extraviaron dimos cuenta en el número anterior de este periódico, fue entregada a su dueño(a) que viene a demostrar que no había habido intención en el *qui pro quo* sufrido.

No ha sucedido igual cosa con la que se llevó un fino manito, dejando en su defecto un pedazo de poncho ó chiv' p' cojorata.

Sia duda no habrá leído el reclamo que de la prenda ha hecho en este periódico su legítima dueña.

Regreso

De la Capital a la que había ido por asuntos que se relacionan con su ramo de industria, don Pedro Nardo, dueño de la acreditada sastretería «La Elegancia».

No escogió

La señorita Tótila O y Suárez, el cargo de Maestra de la escuela num. 6 de las chacras.

Se lo ofreció

La dirección de la escuela de 1.º grado rural num. 6 a la señorita maestra Enriqueta Martínez ex-alumna del Internado, y declinó el cargo.

Himno

Muy pronto se efectuará, dice un periódico maragato, el enlace del ciudadano don Amaro Sierra ex-Jefe Político de Flores, con la señorita Eduviges Sierra. Hacemos votos por la felicidad de los contrayentes.

Sigue con intensidad

En varios establecimientos, de campo la peste en el ganado lanar.

La mortandad va en aumento.

Si el mal no se corta, pronto nuestros hacendados estarán abocados a grandes pérdidas.

Temporalmente

En virtud de no haberse podido encontrar una persona apta para dirigir la escuela Rural num. 6, la Comisión de I. Primaria ha comisionado al Secretario de la misma, para q' previas las formalidades de estilo, proceda a clausurar temporalmente aquel establecimiento escolar.

Nuevos socios

Han ingresado como socios del Circulo médico de la capital, los residentes en esta villa, doctores Ríos y González, y Vicente Galmés.

Quejas al viento

El *Heraldo* de San Fructuoso, quíjase del desarrollo que ha tomado en la capital del departamento de Tacuarembó la mendicidad pública.

El remedio q' el colega propone no dará resultados provechosos.

Y no los dará porque concebimos que el medio para evitar el mal q' se denuncia, es crear colonias agrícolas en cada departamento, y al paso q' vamos no se efectuará tal mejora sino cuando el agua suba al cuello y haya inminente peligro de ahogarse.

Añemos no debe estrañarse tanta pobreza en aquel departamento, después de las denuncias q' se hicieron con respecto a las *aves de rapina* q' distraían de coroneles y comandantes se hicieron dueños de los terrenos del Ejido, y echaron a la calle a los poseedores, algunos con título, al inmueble de que estaban en posesión.

Hoys se palyan las consecuencias de aquellos atentados. Ni mas ni menos. Aquellos polvos traen estos lodos.

Concurridísimas

Las noches del domingo y lunes, y durante la retreta, concurrieron gran número de familias a la plaza Constitución.

Cada vez notase mayor animación; y no es exageración nuestra al afirmar que no bajaron de 400 personas las q' disfrutaban los momentos de solaz q' proporciona la banda popular, dirijida con acierto por el apreciable maestro Sr. Riera.

Grata permanencia

Deseamos en esta al mayor Martínez, q' desde ayer es nuestro huésped.

Preparativos

Con motivo de los espacios, que, como cosa hecha, se anuncian para el mes próximo, reina gran agitación en nuestro mundo elegante.

Los tenderos están debido a esto, haciendo su agosto, y los joyeros q' jamás pierden la ocasión para poner en

apertos a más de un papá, condescendiente, a un marido débil, han hecho, lo sabemos de buena tina, y desde ya damos el pésame a quienes vaya dirigido el tiro, que de seguro no ha de ser a ningún cronista, un pedido de alhajas a la capital, viéndolo a quedar por este medio ingenioso y político, habilidoso para poder satisfacer el pedido de cualquier persona, de refinado gusto y repleto bolsillo.

Voluntario

Dentro de muy breves días, saldrá para Montevideo, con el propósito de servir plaza de soldado voluntario en el batallón 1.º de cazadores, el apreciable joven Manuel Berresa López, hermano político del Jefe Político del Departamento.

El futuro militar será admitido en el batallón en calidad de soldado distinguido.

Que Marte le sea favorable y le ayude para conseguir en la carrera de las armas, sus más elevados cargos.

Montevideo

Hoy salió con destino a la capital, y por asuntos q' se relacionan con el cargo q' inviste, el señor don Manuel Serrón Inspector de Escuelas del depto.

Otra Comisaría

Además de las seis q' ya existen, el señor Jefe Político se preocupa de crear otra, en las chacras de la villa.

Para el efecto ya se ha pedido al Ministerio de Gobierno la autorización para crear la Comisaría y dotarla del cuerpo de GG. CC. q' por el presupuesto le corresponde.

El candidato q' tiene mas probabilidad de ser nombrado para comisario de la nueva sección, es el Teniente Inocencio Prelasco, actual sub-comisario de la Villa.

Toros mestizos

Para la estancia del señor Esquivel pasaron ayer por ésta, seis toros de raza Hereford.

En la gayola

La policía capturó, próximo ya al paso de Porongos, al individuo q' llevó a cabo una estafa en el almacén del señor Bellini.

La prisión se efectuó la misma noche del suceso.

Magnífica idea

Entre algunas personas progresistas del depto, y q' se interesan por el adelanto material del mismo, se han cambiado algunas ideas las q' pronto servirán convertirlas en hechos, tendentes a demostrar con números, la riqueza y vitalidad del depto, de Flores y elevar al Directorio del F. C. C. del Uruguay una solicitud. A fin de q' este con verdadero conocimiento de causa, se determine a unir a la vía férrea central, por medio de un ramal, a ésta progresista y ya numerosa población.

La idea no puede ser más elevada, y desde ahora nos atrevemos a asegurar q' nadie se negará a firmar la solicitud q' venimos haciendo referencia.

Practicante

El joven García, alumno de la escuela 2º grado num. 2 q' dirige el ciudadano legal José F. Rossi, ha presentado a la autoridad escolar, solicitando ser admitido como practicante en la misma escuela q' actualmente frequenta en calidad de alumno.

A la pista de un criminal

El martes debió regresar al departamento de Soriano, un Comisario de la sección Vera, q' había llegado hasta ésta en persecución del autor de un robo hecho con todas las reglas del arte, en aquél punto.

Según nuestros informes, q' son de fuente autorizada, pue fueron trasmiti-

AVISO

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor, Nicholson, 1263 Santiago del Estero, Buenos Aires. 232 E. 13-3m.

EDICTO

La Junta E. Administrativa del Departamento de Flores, en uso de las facultades que inviste dispone:

1.º Desde esta fecha, todo carrero que se ocupe en la extracción de piedra, tierra, pedregal, o balastro de los terrenos Municipales, designados para ese objeto, pagará por cada carrada con arreglo a la tarifa siguiente:

Por 1 carrada de piedra \$ 0 20 cts.
" 1 " " pedregal " 0 10 "

Por 1 carrada de tierra " 0 10 "
(6 balastro " 0 10 "

2.º Dicho impuesto se abonará en la Secretaría de la Junta, entregándose a los intrados una papelota que especificará el número de carradas que han sastifecho. Las carradas que se soliciten, deberán presentarse en el día de la fecha expresada en la papelota, debiendo esta devolverse a la Cúpula al día siguiente para ser inutilizada.

3.º El carrero que extraiga piedra, tierra, pedregal etc., sin el permiso ó papelota que se menciona en el artículo anterior, pagará una multa de cuatro pesos, por cada carrada; destinándose la mitad de su importe a mejoras locales, y la otra mitad al beneficio del Revisor que descubra el fraude.

4.º Se comete a la autoridad policial la revisión de este impuesto, y el hacer cumplir la presente ordenanza.

Trinidad, marzo 6 1889

D. Baraño (hijo)
Presidente

P. Labastie
Secretario
290-M. 17. 1m.

AVISO INTERESANTE

Ruego a varias personas que han tenido el gusto de vivir en este pueblo, y tenido asuntos comerciales con el infrascrito, q' en nada se les agrade la despedida on vista de haberlo ido tan en silencio; y si no les gusta verse en letras de moldes presentados en pública prensa, dignense acordarse de los favorcillos

Trinidad, febrero 28 de 1889

Luis Poey

CCLXXXI f 28 1m.

PABLO LABASTIE

PROCURADOR
Y
REMATADOR
Trinidad

FOLLETIN N.º 14

SINERGIO DE TRES PICOS

historia verdadera de un sucedido que viva en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por
D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XII

EL BOMBARDEO DE PAMPLONA

Corregidor a media voz, apareciendo bajo

AVISOS

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, dando consultas en el Hotel Oriente todos los días de 1 a 3 de la tarde. Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.

J. DEPORT Y QUEREDO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100
Montevideo.
agosto-16-perm.

PANADERIA

VALENTIN GULL Y

Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago un deber en anunciar al público, y á mis antiguos marchantes, que acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antes me la dispensó; por mi parte ofrezco responder á esa protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir á sus favorecidos en condiciones inmejorables y á medida que el tiempo trascurre iré perfeccionando la manera de elaborar el pan y bizcochos hasta colocar la industria á la parde los mas adelantados pueblos Europeos los cuales he visitado en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se conocen hasta el dia en esta clase de trabajos.

Valentín Gull

235 Enero 3m

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

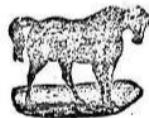
Comunicamos al público y al comercio, que con fecha doce del corriente, hemos disuelto de común acuerdo, la sociedad que en los ramos de Almacén y Tienda giraba bajo la razón social de Bartolomé Morante y Cia, quedando con el activo y pasivo de la casa don Bartolomé Morante.

Juan Mariño Bartolomé Morante
CCLXXXI f 28-1m

el emparrado y andando de puntillas.

—¡Tanto bueno, señor Corregidor! (respondió ella en voz natural, haciendo diez mil reverencias.) ¡Usía por aquí á estas horas! ¡Y con el calor que hace! ¡Vaya, siéntese Su Señoría!..... Esto está irasquito—¡Cómo no ha guardado Su Señoría á los demás señores!—Aqui tienen ya preparados sus asientos. Esta tarde esperamos al señor Obispo en persona, que le ha prometido á mi Lucas venir á probar las primeras uvas de la parra.—¡Y cómo lo pasa Su Señoría!—¡Cómo está la señora!

El Corregidor se había turbado.—La ansiada soledad en que encontraba á la señora Frasquita la parecía un sueño; ó un lazo que le tendía la enemiga suerte para



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velazco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parejero sometido Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q' hallarán con quien tratar.

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI! AQUI!

En la sin rival hejalatería

DE

JOSE I. PERINICELLI

Sólo en esta «única» casa hallareis lo indispensable para no sufrir la majadera incomodidad que causan los fuertes calores de la estación veraniega.

Como estamos alejados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea á prueba de bomba; y á más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el q' quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que dé al agua, todas las sustancias que contiene la del mar.

De éstas y más clases de baños portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo menos una docena de cada clase.

Tocante a precios no puedo haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia. Baños de placer ó de cuerpo entero, a \$ 8 de recero ó de asiento, a \$ 3.8 de ablución a \$ 2.50; de lluvia a \$ 1.50. Además hemos recibido últimamente un sin número de cachivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

229. 15m. 3m.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente modicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

hacerlo caer en el abismo de un desengaño.

Limitóse, pues, á contestar:

—No es tan temprano como dices....

Serán las tres y media.....

El loro dió en aquel momento un chillo.

—Son las dos y cuarto,—dijo la navarra, mirando de hito en hito al madrileño.

Este calló, como reo convicto que rounciaba á la defensa.

—¿Y Lucas? ¿Duermo? —preguntó al cabo de un rato.

(Dobremos advertir aquí que el Corregidor, lo mismo que todos los que no tienen dientes, hablaba con una pronunciación fleja y sibante, como si se estuvie-

HOTEL BELLA BARCELONA

DR

MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10-12m

LA SUD-AMERICANA

Sociedad Nacional de Segurostuo

CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece mas ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud Americana» tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Glicina General en Montevideo Calle Camaras 156.

159-m. 27-1m.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Partamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Arechaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testada Juanacoronel, para que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este gurzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones, con los justificativos oportunos; bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 23 1889

Renito Romay

Ene Peo

CCLXXVII—F. 28 1m.

se comiendo sus propios labios.)

—¡Do seguro! (contestó la señá Frasquita.) —En llegando estas horas so quiso dormido donde primero lo cogió, aunque sea en el borde de un precipicio....

—Pues mira... déjalo dormir!.... (exclamó el viejo Corregidor, poniéndose más pálido de lo que ya era.) —Y tú, mi querida Frasquita, escúchame.... oyo.... ven acá.... ¡Síntate aquí; á mi lado!.... Tengo muchas cosas que decirte....

—Ya estoy sentada,—respondió la Molinera, agarrando una silla baja y plantándola delante del Corregidor, á cortísima distancia de la suya.

Sentado que se hubo, Frasquita echó una pierna sobre la otra, inclinó el cuerpo